

*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS
AIRES

DECLARA

Su más profundo beneplácito por conmemorarse el próximo 8 de mayo del corriente el **116º aniversario de la fundación de Morse, partido de la ciudad de Junín**. Saludando a los vecinos con motivo de dicha conmemoración, adhiriendo asimismo a los actos festivos previstos por las autoridades municipales y las instituciones intermedias para la ocasión.

Prof. ALEXIS R. GUERRERA
Diputado
Bloque Unión por la Patria
H. Cámara de Diputados Pcia. de Bs. As.



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

FUNDAMENTOS

El presente proyecto de Declaración tiene como objeto expresar su más profundo beneplácito por conmemorarse el próximo 8 de mayo del corriente el **116º aniversario de la fundación de Morse**, partido de la ciudad de Junín. Saludando a los vecinos con motivo de dicha conmemoración, adhiriendo asimismo a los actos festivos previstos por las autoridades municipales y las instituciones intermedias para la ocasión.

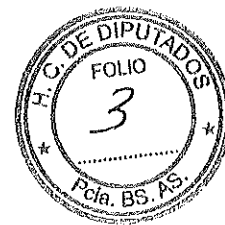
La localidad de Morse se encuentra ubicada sobre el Ramal Chacabuco - Mayor José Orellano del Ferrocarril General San Martín. En 1860 se produce el primer poblamiento rural en la zona, y en la próxima década se adquieren los primeros lotes. El 29 de septiembre de 1905 se autoriza al ferrocarril, la construcción de nuevos ramales. El 8 de enero de 1908, se firman las escrituras de ventas de tierras. Y el 17 de enero de 1909 la estación ferroviaria comienza su funcionamiento. El Dr. José Bártiz (hacendado español) donó tierras para la construcción de la estación en el kilómetro 251 del entonces Ferrocarril Buenos Aires al Pacífico, y a la municipalidad, 12 hectáreas para edificios y espacios públicos.

La Estación Morse fue inaugurada en 1910. Entre los primeros pobladores que llegaron al lugar se menciona a Francisco Artigas y Ernesto Ferrari y las familias Farías Toledo y Martínez Viademonte. Durante varios años el ferrocarril fue el único medio de locomoción. Posteriormente se inauguraron servicios de autos y galeras (1925) y una empresa de transporte de colectivos (1937). Otros acontecimientos locales que señalaron la evolución de la localidad, fueron el almacén de Emilio Amores y Cía (1912), el destacamento policial en el año 1915, el Club "Amantes del Progreso" (1918), el Club "Atlanta" (1922), la



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

EXpte. D- 3512 /25-26



instalación de la primera línea telefónica en 1925, la fundación del Club "La Blanca" (1930), la sociedad de Fomento (1931), la Biblioteca Pública "Juan Bautista Alberdi" (1940), y el Club "Basket Ball" en 1945.

La Capilla Nuestra Señora de las Flores fue constituida sobre terrenos donados por los esposos José Bártiz y María Villafañe, e inaugurada en el año 1953. En el año 1970 se crea la escuela secundaria hoy llamada Carlos Saavedra Lamas.

Morse constituye una localidad netamente agropecuaria. Su estructura educativa está conformada por el Jardín de Infantes N°903, la Escuela Primaria N°20 "Bartolomé Mitre", fundada en el año 1912, y la Escuela de Educación Media N°2. También funcionan firmas comerciales en varios rubros, y desde el año 1960 se cuenta con el notable impulso de la Cooperativa Eléctrica Morse Limitada. Otro factor de progreso es la Sociedad de Fomento Cuna de Cosecheros, que en colaboración con la Delegación Municipal trabaja en la pavimentación de calles y se preocupa por toda iniciativa en pro del bien común. Las actividades religiosas, católicas, tienen su epicentro en la Capilla Nuestra Señora de las Flores. También se encuentra la Iglesia Evangélica Biblia Abierta. La mayor parte de la actividad deportiva se lleva a cabo en dos instituciones bien representativas de la localidad: el Club Belgrano y el Club Atlanta.

Por lo expuesto, solicito a los Señores Legisladores se sirvan acompañar la presente iniciativa con su voto afirmativo. —

Asimismo, se sugiere la comunicación de la presente a: Sr. Intendente Municipal de Junín, D. Pablo PETRECCA, Av. Rivadavia 16 (6000), Junín.-

Prof. ALEXIS R. GUERRERA
Diputado
Bloque Unión por la Patria
H. Cámara de Diputados Pcia. de Bs. As.